

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO**CVE-2021-3656** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 23/2020.*

Doña Nerea Larrinaga Álvarez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 23/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a REFORMAS GENARO, SLU, por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 18/03/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a REFORMAS GENARO, SLU, desconocido, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA.

Bilbao, 16 de abril de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Nerea Larrinaga Álvarez

2021/3656

CVE-2021-3656